



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2024

C.A.B.A., 20 de abril 2024

Visto:

- El reglamento orgánico.
- La Resolución N° 55 del Consejo Directivo.

Considerando:

- La presentación de la Profesora Nasta, directora del Departamento de Lengua y Literatura.
- Que aún están vigentes los plazos fijados por la resolución antes mencionada.
- El debate llevado a cabo durante la presente sesión de CD.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Ratificar los plazos establecidos en la Resolución N° 55.

Artículo 2°: Tratar el tema en primer lugar del orden del día de la sesión de CD, inmediatamente posterior a la presentación que haga el departamento y/o sino se pudiera resolver las elecciones dentro del plazo establecido por la prórroga.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 14/2024